

MIÉRCOLES, 16 DE SEPTIEMBRE DE 2020 - BOC NÚM. 178

5.EXPROPIACIÓN FORZOSA

CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y URBANISMO

DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS

CVE-2020-6644 *Convocatoria para el levantamiento de Actas Previas a la ocupación de los bienes y derechos afectados en el expediente de expropiación forzosa incoado para la ejecución del proyecto: Proyecto de mejora de seguridad vial en la carretera CA-261, La Cavada-Ramales de la Victoria, P.K. 27+350 al P.K. 28+150. Tramo: Las Lastras a Valle. Término municipal: Ruesga.*

Aprobado el proyecto de referencia por Resolución del consejero de Obras Públicas, Ordenación del Territorio y Urbanismo, de fecha 6 de febrero de 2020 y declarada la urgente ocupación de los bienes y derechos afectados por Acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 13 de agosto de 2020, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, se ha resuelto señalar la fecha y horas que a continuación se detallan para proceder al levantamiento de las Actas Previas a la ocupación de las fincas que resultan afectadas.

En consecuencia, esta Dirección General:

Convoca a los titulares de los bienes y derechos incluidos en este expediente de expropiación forzosa, procedimiento de urgencia, que figuran en la relación adjunta, para proceder al citado levantamiento.

— Ayuntamiento de Ruesga: 7 de octubre de 2020 de 09:00 a 11:30 horas.

Este acto se celebrará, sin perjuicio de trasladarse al propio terreno si así se estimara conveniente, en las dependencias del ayuntamiento anteriormente señalado.

Esta publicación, a tenor de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, servirá a efectos de notificación en caso de propietarios desconocidos o aquellos que se ignore su lugar de residencia.

Los titulares de los bienes y derechos afectados deberán asistir personalmente o representados por persona suficientemente autorizada para actuar en su nombre, aportando los documentos públicos o privados acreditativos de su titularidad junto al último recibo de la contribución, pudiendo hacerse acompañar, a su costa, de un perito y de un notario. El titular afectado deberá acudir provisto de su correspondiente Documento Nacional de Identidad.

Hasta el levantamiento de las citadas Actas Previas podrán formularse por escrito, ante la Sección de Expropiaciones dependiente de esta Consejería, cuantas alegaciones se consideren oportunas a los solos efectos de subsanar posibles errores que se hayan podido padecer al relacionar los titulares, bienes y derechos afectados.

Santander, 7 de septiembre de 2020.
El director general de Obras Públicas,
Manuel domingo del Jesus Clemente.

CVE-2020-6644

MIÉRCOLES, 16 DE SEPTIEMBRE DE 2020 - BOC NÚM. 178

RELACIÓN DE AFECTADOS
EXPEDIENTE DE EXPROPIACIÓN FORZOSA INCOADO PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE "PROYECTO DE MEJORA DE SEGURIDAD VIAL EN LA CARRETERA CA-261, LA CAVADA-RAMALES DE LA VICTORIA, P.K. 27+350 AL P.K. 28+150. TRAMO: LAS LASTRAS A VALLE".

TÉRMINO MUNICIPAL: RUESGA.

FINCA	POL.	PAR.	TITULAR/ES	DOMICILIO	SUPERFICIE EXPROPIADA (m ²)	OCUPACIÓN TEMPORAL (m ²)	USO/CULTIVO
1-0	65233	01	GARCIA DE PAZ FERNANDEZ, MARCOS	CL BAILLEN, 49 PL: 6. 28005. MADRID. MADRID	14	11	JARDÍN
2-0	65233	02	CANO CANO, SILVERIO	BO VALLE RUESGA, 39813. RUESGA. CANTABRIA	147	105	PRADO
3-0	66230	01	LOPEZ COLLADO, FRANCISCO JOSE	CL JULIO URQUIJO 15, 2ºB. 48014. BILBAO. VIZCAYA	153	73	PRADO Y T. AFIRMADO
4-0	6	322	LOPEZ COLLADO, FRANCISCO JOSE	CL JULIO URQUIJO 15, 2ºB. 48014. BILBAO. VIZCAYA	491	309	PRADO
5-0	6	323	SECO MARTINEZ, MARIA JESUS (HROS. DE)	PZ FRANCISCO PEROJO CAGIGAS, 3 - 1ºA. 39710. SOLARES - MEDIO CUDEYO. CANTABRIA	220	200	PRADO
6-0	6	324	LOPEZ COLLADO, FRANCISCO JOSE	CL JULIO URQUIJO 15, 2ºB. 48014. BILBAO. VIZCAYA	75	53	MONTE BAJO
7-0	6	325	DAURA OCEJO, ROSA	AV VALDECILLA, 27 - 8ºH. 39009. SANTANDER. CANTABRIA	54	77	E. MEZCLADAS
8-0	6	326	DAURA OCEJO, MATILDE	AV VALDECILLA, 27 ES: 2 - 10ºH. 39011. SANTANDER. CANTABRIA	11	21	MONTE BAJO
9-0	6	327	GARAY MARTINEZ, FRANCISCO JAVIER	TR CARRETAS 1, 1º C. 39200. REINOSA. CANTABRIA	90	0	PRADO Y T. AFIRMADO
10-0	6	328	CANO FUENTE, MATILDE	PZ IRAILAREN HOGEITAIRUA, 3. 48950. ERANDIO. VIZCAYA	174	182	PRADO
11-0	6	342	DIEGO BEDIA, MIGUEL	BO EL AVELLANAL, 3, BUSTABLADO, 39813. ARREDONDO. CANTABRIA	55	62	PRADO
12-0	6	343	OCHOA DIEGO, MIGUEL	CL MANUEL MARURE 52, CH 1. 39800. RAMALES DE LA VICTORIA. CANTABRIA	146	173	PRADO
13-0	6	346	CANO GUTIERREZ, AINOA	AV JOSE ANTONIO, 14 ES: C - 2ºC. 39340. SUANCES. CANTABRIA	70	66	PRADO

2020/6644